

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Contrato menor de servicios para la creación de material gráfico y audiovisual para la I Gala de los Premios por la Igualdad

Expte nº Expediente IAM 1875

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Contrato menor de servicios para la creación de material gráfico y audiovisual para la I Gala de los Premios por la Igualdad

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: Expediente IAM 1875

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER
- b) Centro gestor: IAM SECRETARIA GENERAL

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
 - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS
- b) Descripción del objeto: Creación de material para la difusión de la gala de los premios por la igualdad y su coordinación.
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 19/12/2018
- d) Código CPV: 79340000-9
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Aragón

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Contrato Menor
- c) Descripción de procedimiento:
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 15000,00 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 18150,00 EUROS
- c) Valor estimado: EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad

b) Clasificación requerida.

c) Solvencia requerida

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: NO

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l) Otros: NO

d) Adscripción de medios:

e) Habilitación empresarial o profesional.

1. Título habilitante:

2. Descripción:

f) Experiencia.

1. Cantidad de años:

2. Descripción:

g) Empleados.

- 1.Cantidad:
- 2.Descripción:
- h)Requerimiento de CCVV. NO
- 1.Descripción:

10.Condiciones de adjudicación

- a)Garantías.
 - 1.Provisional:
 - 2.Definitiva en tanto por ciento: %
 - a)Especificación de garantía definitiva:
- b)Validez de la oferta
 - 1.Fecha de inicio de validez
 - 2.Duración
- c)Criterios de adjudicación:

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

- a)Número de licitadores: 3
- b)Datos de los licitadores.

13.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 18/12/2018
- b)Motivación: Oferta más ventajosa en su conjunto.
- c)Adjudicatario.
 - 1.Adjudicatario 1.
 - a)Contratista: EVENTOS COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO, S.L.
 - b)NIF/CIF del contratista: B22422117
 - c)El contratista es una PYME: SI
 - e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 14450,00 EUROS
 - f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 17484,50 EUROS
 - h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar NO
 - i)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

14.Presentación de recursos:

- a)Nombre:
- b)Sitio Web:
- c)Dirección postal:
 - 1.Calle:
 - 2.Codigo Postal:

3.Poblacion:

4.Pais:

15.Pie de Recurso. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación de conformidad con lo establecido en los art. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

16.Anexo.

17.Texto acuerdo.

18.Información relativa a la ejecución del contrato

a)Plazo de ejecución 11d

b)Posibles prorrogas NO

Descripción

c)Subcontratación NO

1.Parte del contrato que se va a subcontratar

2.Subcontratistas.

19.Otras informaciones.

a)Para obtener más información dirigirse a: Sede del IAM

20.Datos de la firma del documento.

a)Delegación de la firma: